

PÚBLICO

**Índice AI: AFR 25/031/2007
12 de diciembre de 2007**

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 299/07 (AFR 25/027/2007, del 9 de noviembre de 2007) – Presos de conciencia

ETIOPÍA **Daniel Bekele, abogado y director de política de la oficina de Ayuda en**
A **Acción (ONG internacional dedicada al desarrollo) en Etiopía;**
 Netsanet Demissie, abogado y director de la Organización por la
 Justicia Social en Etiopía

El Tribunal Superior Federal de Addis-Abeba ha aplazado una vez más su fallo sobre los presos de conciencia Daniel Bekele y Netsanet Demissie, quienes se enfrentan a la posibilidad de ser condenados a cadena perpetua por cargos políticos. El fallo estaba previsto para el 22 de noviembre; posteriormente fue aplazado hasta el 30 de noviembre y ahora está fijado para el 24 de diciembre, ya que uno de los tres jueces se ha enfermado y debe ser sustituido. Ambos hombres llevan más de dos años en prisión, ya que se les ha denegado sistemáticamente la libertad bajo fianza.

Daniel Bekele es director de política de Ayuda en Acción en Etiopía, y Netsanet Demissie es fundador y director de la Organización por la Justicia Social en Etiopía, que trabaja en estrecha colaboración con Ayuda en Acción sobre cuestiones relativas a la pobreza, incluido el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza. Ambos son destacados abogados defensores de los derechos humanos. Fueron detenidos en noviembre de 2005 durante una serie de detenciones en masa cuando se celebraban manifestaciones para protestar por el presunto fraude electoral tras las elecciones de mayo de 2005. Durante dichas manifestaciones, las fuerzas de seguridad gubernamentales mataron a tiros a 187 personas.

Todas las demás personas enjuiciadas junto con ellos, incluidos unos dirigentes del partido de oposición Coalición por la Unidad y la Democracia (*Coalition for Unity and Democracy, CUD*), quedaron en libertad en julio mediante la negociación de un indulto tras ser declarados culpables y recibir penas de cadena perpetua o prisión prolongada. Sólo Daniel Bekele y Netsanet Demissie siguen encausados, ya que presentaron una defensa –a diferencia de los demás– y se negaron a declararse culpables y pedir un indulto político. De ser condenados, podrían pasar algunas semanas antes de que se dicte la pena porque tanto la fiscalía como la defensa deben hacer más alegatos.

Amnistía Internacional teme que el juicio no se haya celebrado conforme a las normas internacionales de imparcialidad procesal. A las personas que envió la organización para que observaran el juicio se les impidió la entrada al país en julio de 2007.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- reiterando su preocupación por el hecho de que Daniel Bekele y Netsanet Demissie se enfrenten a la posibilidad de ser condenados a cadena perpetua únicamente por sus actividades pacíficas como defensores de los derechos humanos;
- señalando que son presos de conciencia y exhortando nuevamente a las autoridades etíopes a devolverles la libertad de inmediato y sin condiciones.

LLAMAMIENTOS A:Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Office of the Prime Minister
PO Box 1031, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 11 1552020

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Mr Assefa Kesito
Ministry of Justice
PO Box 1370, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 11 5517775

Correo-E: ministry-justice@telecom.net.et

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:Comisión de Derechos Humanos de Etiopía:

Ambassador Dr Kassa Gebreheywot
Chief Commissioner
Ethiopian Human Rights Commission
PO Box 1165, Addis Ababa
Etiopía

Fax: +251 11 618 0041

Correo-E: hrcm@ethionet.et

y a la representación diplomática de Etiopía acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de enero de 2008.